



AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 16 de mayo de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 33 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2025080854)

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria de 16 de abril de 2025, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento n.º 33, se somete a información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los medios legalmente establecidos, Diario Oficial de Extremadura o sede electrónica de este Ayuntamiento, donde sea insertado.

La modificación aprobada inicialmente tiene por objeto ampliar el terreno urbano de uso dotacional.

Coria, 16 de mayo de 2025. La Alcaldesa, MARÍA ALMUDENA DOMINGO PIRRONGELLI.

• • •

